

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25719 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento al Ayuntamiento de Sagunto, la concesión para ocupación de dominio público marítimo-terrestre, en el entorno de la avenida del Mediterráneo, en el T.M. de Sagunto (Valencia).REF: CNC02/24/46/0005.*

Se ha otorgado al Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), la concesión para ocupación de ciento sesenta y tres con uno metros cuadrados (163,1 m²) de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la instalación de conducciones de redes de servicios en el entorno de la avenida del Mediterráneo, en el T.M. de Sagunto (Valencia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 20 de julio de 2026, la Dirección General de la Costa y el Mar, por delegación de la Excm. Sra. Ministra, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Sagunto.

Destino: Instalación de conducciones de redes de servicios.

Superficie: Ciento sesenta y tres con uno metros cuadrados

Plazo: Cinco (5) años, siempre que persisten las causas de utilidad pública que motivan su otorgamiento. El plazo comenzará a computarse desde el día siguiente al de la notificación al concesionario de la resolución de otorgamiento.

Valencia, 24 de julio de 2026.- El jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchis.

ID: A260033792-1